CIRCULAR CSJBOYC19-244

Fecha:

18 de noviembre de 2019

Para:

SALAS CIVIL- CIVIL FAMILIA, LABORALES, Y UNICAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES JUECES PROMISCUOS DEL CIRCUITO, DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA, CIVILES DE CIRCUITO Y LABORALES DEL CIRCUITO, PROMISCUOS MUNICIPALES, CIVILES MUNICIPALES, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS, DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y

YOPAL

De:

Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto:

"Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante"

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Oficina de Enlace Institucional e Internacional de seguimiento Legislativo. Memorando Informativo OAIM19-113 de 29 de octubre de 2019, suscrito por María Claudia Vivas Rojas Magistrada Auxiliar.	octubre de 2019, suscrito por David	3815 de 18 de octubre de 2019, comunica apertura de proceso de liquidación patrimonial de Persona Natural No Comerciante de HONORIA MERCEDES AMAYA CARO C.C. 34.978,232

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyaca y Casanare.

Cordialmente,

GKAPYS AREVALO

Presidente

GA/AVTM

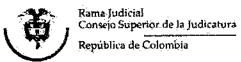


Conseio Superior de la Judicatura Código: EXTCSJBOY19-6311:

Fecha: 31-oct-2019 Hora: 11:02:25

Destino: Consejo Secc. Judic. de Boy Responsable: TORRES MARTINEZ, A

No. de Folios: 3 Password: A894160C



Consejo Superior de la Judicatura Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo

OAIM19-113 MEMORANDO INFORMATIVO

DE:

OFICINA DE ENLACE INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL Y DE

SEGUIMIENTO LEGISLATIVO.

PARA:

JUECES DE FAMILIA, LABORALES Y CIVILES MUNICIPALES, DEL

CIRCUITO, DE PEQUEÑAS CAUSAS, DE EJECUCIÓN,

DESCONGESTIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

ASUNTO:

PROCESO LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL PERSONA NATURAL NO

COMERCIANTE

INSOLVENCIA N. º 11001400302220190078300

HONORIA MERCEDES AMAYA CARO C.C. 34.978.232

EXPCSJ19-8243

FECHA:

29 de octubre de 2019

Respetados doctores (as):

Adjunto me permito remitir para su conocimiento y demás fines pertinentes a su competencia, el oficio N.º 3815/19 del 18 de octubre de 2019, radicado en esta Corporación el 23 del mismo mes y año, suscrito por el señor DAVID ANTONIO GONZÁLEZ-RUBIO BREAKEY, Secretario del Juzgado Veintidós Civil Municipal de Bogotá D.C., ubicado en la Carrera 10 N.º 14-33 P.8, Correo Institucional: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse solamente ante dicho Despacho Judicial y no a través de esta Corporación.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomia que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

MARÍA CLAUDIA VIVAS ROJAS

Magistrada Auxiliar

Ariexo: Lo anunciado en un folio

Elaboro: Nancy M. Pérez

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co









Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXPCSJ19-8243; Fecha: 23-oct-2019 Hora: 10:22:45

Destino: Magistrado Dr. Max Alejandro Fiórez Rodríguez Responsable: FLÓREZ RODRÍGUEZ, MAX ALEJANDRO

No. de Folios: 1 Password: 64824FB6

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

CARRERA 10 No. 14 - 33 Piso 8 TELF. 2845514 cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Bogotá, D.C.

BOGOTÁ. D.C. 18 de octubre de 2019 OFICIO No. 3815/19

Señor Magistrado:

Doctor Max Alejandro Flórez Rodríguez CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Ciudad

REF: INSOLVENCIA No. 11001400302220190078300 HONORIA MERCEDES AMAYA CARO C.C. 34.978.232

PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

230CT 19 10:24
FI
CSUPER-EXTER

Me permito informar a esa corporación que mediante auto de fecha 21 de agosto y 16 de septiembre de 2019 se declara abierto el trámite de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de HONORIA MERCEDES AMAYA CARO, quien se identifica con la C.C. 34.978.232 de Montería, por tanto, al tenor del numeral 4 del Art. 564 del Código General del Proceso, se solicita su amable colaboración para que se sirvan comunicar a todos los jueces de familia, laborales y civiles municipales, de pequeñas causas, del circuito, de ejecución, de descongestión y a nivel nacional, con el fin de que remitan a la presente liquidación, todos los procesos ejecutivos que se encuentren en sus despachos y se adelante contra el Deudor Honoria Mercedes Amaya Caro, inclusive, aquellos que se adelanten por concepto de alimentos.

Se advierte que la incorporación deberá darse antes del traslado de objeción de los créditos so pena de ser considerados como extemporáneos.

Cordialmente

DAVID ANTONIO GONZÁLEZ RU

SECRETARIO

· 在一种,在一种的一种的一种的一种。

RV: MEMORANDO INFORMATIVO

Gladys Arevalo

Jue 31/10/2018 1034 AM

2 archivos ádjuntos (85 KB)

Para: Mesa Entrada Consejo Seccional - Boyaca - Tunja <entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Consejo Superior de la Judicatura Código: EXTCSJBOY19-6311:

Fecha: 31-oct-2019 Hora: 11:02:25

Destino: Consejo Secc. Judic. de Boy Responsable: TORRES MARTINEZ, A

No. de Folios: 3 Password: A894160C

De: Nancy Maria Perez Meneses <nperezm@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 31 de octubre de 2019 10:20 a.m.

MEMORANDO INFORMATIVO OAIM19-113.pdf; EXPCSJ19-6243.tif;

Para: Consejo Seccional Judicatura - Antioquia - Medellin <consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo -Seccional Armenia <ssacṣarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Sala.Administrativa Csj - Seccional Barranquilla psacsjöglla@cendoj.ramajudičtal.gov.co>; Consejo Seccional Judičatura - Cundinamarca - Cundinamarca <csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pameia Ganem Buelvas <pganemb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Consejo Seccional - Santander - Bucaramanga <salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Valle Del Cauca - Cali <ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena <consectiol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena <consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta «secsaladminsan@cendoj ramajudicial gov.co»; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva <aux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Tolima - Ibague <consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Cesar - Valledupar <secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva <cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; consejoa@gmail.com <consejoa@gmail.com>; Maria Ines Blanco Turizo <mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira <saladris@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Cauca - Popayan <secsacspop@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Gladis Salazar Medina <msalazam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura -Choco - Quibdo <csisachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jaime Arteaga Cespedes <jarteagc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha descripto:descripto descripto descripto descripto descripto descripto de la Judicatura - La Guajira - Riohacha descripto descripto descripto descripto de la Judicatura - La Guajira - Riohacha descripto descripto descripto descripto de la Judicatura - La Guajira - Riohacha descripto descripto descripto descripto de la Judicatura - La Guajira - Riohacha descripto descripto descripto de la Judicatura - La Guajira - Riohacha descripto descripto descripto descripto descripto descripto de la Judicatura - La Guajira - Riohacha descripto descripto de la Judicatura - La Guajira - Riohacha descripto descripto de la Judicatura de la Judicatura descripto de la Judicatura de la Judica <gareyalo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lorena Gomez Roa <logomezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha <des01sacsjrioh@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto <consecnm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Adjunto remitimos el Memorando Informativo junto con sus anexos, a efectos de que sea puesto en conocimiento su contenido, a los operadores judiciales dentro del ambito de su jurisdicción. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996.

Cordial saludo,

Asunto: MEMORANDO INFORMATIVO

ÓFICINA DE ENLACE INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL Y DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA